

SANTA MARTA DE TORMES

El Ayuntamiento empezará a sancionar a los dueños de perros que no recojan los excrementos

Refuerza la campaña con nuevos carteles en parques y jardines y recuerda las multas de 750 a 3.000 euros por incumplir la ordenanza

EÑE | SANTA MARTA

El Ayuntamiento de Santa Marta ha reforzado la campaña que mantiene activa de forma permanente sobre la obligatoriedad de los dueños de recoger los excrementos de perros con la colocación de nueva cartelería en parques y jardines del municipio y así lograr la total concienciación.

Unos carteles que ya resultan familiares a los vecinos, que se han convertido en la imagen de la campaña que comenzó hace unos meses, y que se refuerza con esta actuación, incidiendo fundamentalmente en los parques y principales zonas verdes del municipio, como son las entradas y salidas de la Isla del Soto, Paseo Fluvial, Plaza del Ángel, parque de Fontanica, Tierno Galván, zona del cementerio, parque de Las Nieves, Marcos Escribano, Carretera Madrid, Barrio del Carmen, Signo XXV, parque Santiago Martín El Viti y parque de Naharros en Capitán Gutiérrez Mellado.

De esta manera, y tras las fases informativas y de concienciación, el Consistorio empezará de forma definitiva a aplicar la ordenanza y la Policía Local seguirá realizando las tareas de sensibilización y vigilancia para



Marta Labrador, edil de Medio Ambiente, en el acceso a la Isla del Soto. | EÑE

controlar estos actos y aplicar las sanciones establecidas, que van de 750, 1.500 a 3.000 euros, a los autores que pillen in fraganti. La instalación, que ya ha comenzado, llevará los carteles

En este sentido, la concejal de Medio Ambiente, Marta Labrador, reitera la necesidad de esta campaña: "Las mayores quejas que existen entre los vecinos siguen siendo que se encuentran excrementos continuamente en jardines. Por ello hemos querido

volver a incidir en la importancia de que respeten al resto de vecinos y además cumplan con la ordenanza municipal, porque ese incumplimiento supone además un foco de enfermedades especialmente aspersores en los jardines rotos por mordeduras de perros, con lo que conlleva de falta de riego y el coste que supone el arreglo".



Juegos infantiles en las piscinas. Los niños que participan en las actividades del campamento urbano infantil que se celebra este verano en el municipio santamartino disfrutan de juegos y talleres en las piscinas como parte de la programación. | EÑE

Inversión de 40.000 euros en reparación de infraestructuras y medio ambiente

El Consistorio invertirá más de 30.000 euros destinados a la rehabilitación y reparación de infraestructuras e inmuebles propiedad de la entidad local destinadas al servicio público, de los que 10.000 irán destinados al vallado interior del colegio Miguel Hernández, así como la climatización de diversas estancias del Ayuntamiento, con casi 15.000 euros; la reparación de la oficina del Santa Marta y del centro joven, donde se creará un archivo municipal. Además, realizará otra inversión de 8.500 euros para la protección y mejora del medio ambiente, en concreto para el acondicionamiento y mantenimiento de la ribera del río. | EÑE

El Área de Juventud mantiene abiertos el PIJ y la sala de encuentro en verano

La Concejalía de Juventud mantiene abiertos los servicios permanentes que desarrolla a lo largo del año para el colectivo, antes de iniciar la programación que se realizará por trimestres con el inicio del nuevo curso. Así, los jóvenes pueden disfrutar de forma continuada en la planta baja del Edificio Sociocultural de programas como el Punto de Información Juvenil (PIJ), para difundir información y atender las demandas de los usuarios; la sala de informática, abierta por las tardes para dar apoyo al estudio, servicios permanentes y para uso libre; y la sala de encuentro y actividades. | EÑE



Ayuntamiento Santa Marta de Tormes

ACTIVIDADES DE VERANO PARA NIÑOS



BIBLIOPISCINA

De 16:00 a 20:00 horas
Niños de 4 a 11 años
Piscina municipal



CINE DE VERANO

Martes y jueves
22:00 horas
Plaza de acceso al edificio Sociocultural

